



ACTA N.- 072

La Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en su artículo 5, referente a la Autonomía, que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y de los regímenes especiales, prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin la intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Lo anteriormente señalado guarda concordancia con lo dispuesto en los artículos 318, 319, 320 y 321 del mismo cuerpo legal, que regulan lo relativo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, el quórum y las votaciones. En dichos artículos se establece que las juntas parroquiales deberán sesionar, como mínimo, dos veces al mes; que las sesiones extraordinarias se realizarán por convocatoria del ejecutivo o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros; y que las votaciones se efectuarán de forma nominal y razonada, sin posibilidad de abstención ni de retiro del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, acumulándose todo voto en blanco a la mayoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro, desarrollada el día martes 28 de abril de 2026, en las oficinas de la institución. La convocatoria fue realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro y debidamente certificada por Secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, conforme consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2026
4. Revisión, análisis y aprobación en segundo debate del REGLAMENTO INTERNO QUE NORMA EL USO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO
5. Revisión, análisis y aprobación en segundo debate REGLAMENTO PARA EL USO Y ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO.
6. Informe de presidencia
7. Informe de comisiones

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. - Por intermedio de Secretaría se procede a la constatación del quórum, verificándose la presencia en la sala de sesiones de los siguientes vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Lisseth Colcha y Jhonny Carrasco. El señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro toma la palabra y agradece la asistencia de los compañeros a esta convocatoria, y declara instalada la sesión a las 09h00.

2.- Aprobación del orden del día. - Se pone en consideración el orden del día, el mismo que el señor Jonny Carrasco solicita que se proceda a incluir en el orden del día el siguiente punto: Análisis y tratamiento del oficio N° GADRN-JC-028-04-2026, de fecha 28 de abril de 2026, remitido por el señor Jhonny Carrasco y la señora Fernanda Macas, Vocales del GAD Parroquial. Solicitud que es acogida por todos los presentes, por lo que se procede agregar al orden del día el punto solicitado.



3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2026. - La Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural Río Negro procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2026, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- Revisión, análisis y aprobación en segundo debate del REGLAMENTO INTERNO QUE NORMA EL USO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO. -

El señor presidente manifiesta que cumpliendo con el debido proceso se procede a tratar en segundo debate para la aprobación del reglamento en mención, considerando que se ha revisado el trabajo presentado por el profesional contratado para este fin, se ha realizado las correcciones solicitadas y fue tratado en primer debate en la sesión anterior, con estas consideraciones pone a consideración de los vocales del GAD Parroquial.

La señora Fernanda Macas, acogiendo las palabras del señor presidente, mociona que se proceda a la aprobación del presente reglamento en vista que entre todos los compañeros se ha interactuado y se han acogido las observaciones de todos en el proceso de elaboración de este reglamento

El señor Diego Santamaría, presidente, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, apoyan la moción.

RESOLUCIÓN N.- 001-GPRRN-28-04-2026.- El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, amparados en el Art. 67 literal a) del COOTAD **resuelven por unanimidad:**

- 1. Aprobar en segundo y definitivo debate “REGLAMENTO INTERNO QUE NORMA EL USO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO”**
- 2. Disponer que el presente reglamento sea publicado en la página del web institucional.**

5.- Revisión, análisis y aprobación en segundo debate REGLAMENTO PARA EL USO Y ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO.

El señor presidente menciona que se ha trabajado bajo la misma metodología del reglamento anterior, por lo que procede a poner en consideración de los compañeros.

La Ing. Ligia Lascano manifiesta que se procedió a realizar la corrección solicitada en el Art. 20 de este reglamento, modificación que consta en el acta de la sesión anterior debidamente aprobada.

El Ing. Edison Torres, que se han realizado las correcciones a las observaciones emitidas en la sesión anterior, por lo que mociona se proceda a su aprobación.

El señor Diego Santamaría, presidente, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, apoyan la moción.

RESOLUCIÓN N.- 002-GPRRN-28-04-2026.- El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, amparados en el Art. 67 literal a) del COOTAD **resuelven por unanimidad:**

- 1. Aprobar en segundo debate el “REGLAMENTO PARA EL USO Y ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DEL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO”,

2. **Disponer que el presente reglamento sea publicado en la página del web institucional.**

6.- Informe de Presidencia. -

Sobre los cambios que están solicitando en la reforma de la LOPICTEA, en la que afecta directamente a nuestra parroquia. El Gobierno está solicitando que del fondo del Ecodesarrollo se destine un 1.5% se destine para emergencias y un 1.5% para seguridad, esos cambios plantea el gobierno, pero que básicamente no afectaría a nuestra asignación, pero por debajo de los cambios que esta solicitando el Gobierno hay otros intereses, en vista que en la disposición general primera según la propuesta se está modificando el texto y borrando la parte que incluye a Río Verde, Río Negro, y las cuatro parroquias el cantón Penipe, y dejando exclusivamente como visible los cantones de Baños de Agua Santa y Penipe. Me causó preocupación al momento que me llegó este documento dialogué con el señor Alcalde, el mismo que me supo manifestar que estoy malinterpretando la propuesta. Pero por más que hemos intentado interpretarle, el texto es claro y estamos desapareciendo en la ley las parroquias beneficiadas de Baños y Penipe. Ante este suceso con fecha 26 de abril acudimos a la Asamblea Nacional y mantuvimos una reunión con un asambleísta y solicitamos información sobre este pedido y dialogamos vía telefónica con otros asambleístas que no se encontraban en la Asamblea Nacional en vista que han estado trabajando de forma virtual. El próximo martes vamos a tener otra reunión, nos van a recibir en el CAL donde ya está esta propuesta, por lo que nosotros debemos hacer las gestiones necesarias para impedir que sea acogido ese cambio en la ley. La población nos puso en este cargo para defender lo derechos adquiridos, pusieron su voto de confianza en nosotros, por lo que en este tema seguiremos luchando para que esta propuesta no se dé. Realiza la invitación a los compañeros para que puedan asistir a esta comisión, para que se enteren de la fuente como están las cosas.

La señora Fernanda Macas manifiesta, que ya vamos a terminar el período de gestión que por el tema del cambio de la ley no se ha podido ejecutar las obras programadas en estos años, gracias a la gestión del señor presidente se pudo tener un pronunciamiento del Procurador General del Estado, es por este motivo solicito a todos los compañeros que apoyemos al señor presidente para de esta manera poder presionar al alcalde, en vista que ellos son los administradores de los recursos y deben ejecutar las obras que estamos solicitando en base a lo priorizado por los moradores. Pienso que en este sentido debemos presionar como autoridades y moradores para que se den las obras.

Se ha venido coordinando los trabajos de limpieza de vías por los inundaciones y deslaves suscitados por las lluvias.

Se ha recibido comisiones de diferentes sectores de la parroquia. Se ha dialogado con el Tlgo. Edgar Zabala a quien se le recibió con una comisión del casco central, quienes están preocupados por los trabajos de limpieza de la acequia junto al estadio, en vista que desde administraciones anteriores se ha tenido complicaciones con esta quebrada por los aluviones que han bajado en temporadas de lluvias fuertes, ante las últimas inundaciones que se tuvo, se cambiaron los árquicos por unos más grandes que abastezcan la acumulación de agua y tener mejor desfogue y evitar las inundaciones. De igual manera se informó sobre los trabajos que se han venido ejecutando a raíz de la compra de la maquinaria, la planificación de la misma, y se les dio a conocer cuando va a trabajar la máquina en esa quebrada. La maquinaria de acuerdo a la planificación entró a trabajar en el sitio, pero por las fuertes lluvias se produjeron deslaves que afectaron a otro sector por lo que se tuvo que suspender el trabajo de limpieza de la quebrada y trasladar la maquinaria para atender la emergencia en el sector de las Estancias. Llevamos ya tres semanas trabajando en ese sector, también se está contando con la colaboración de la municipalidad para agilizar los trabajos.



De igual manera en la zona afectada por las lluvias, se ha venido colaborando con el sector piscicultor, ayudándoles en la limpieza de las bocatomas del agua, así como la limpieza de la vía, también se está ayudando a la Junta de Agua a arreglar algunos problemas que se presentaron en el sistema de agua de la parroquia, que de igual forma fueron afectados,

Se mantuvo una reunión con el Ing. Paredes y el Ing. Vinicio Almeida, técnicos del Gobierno Provincial donde se efectuó un recorrido para verificar la factibilidad de la apertura de la vía La Palmera – Las Estancias, se hizo el recorrido por la trocha que ya hicieron los moradores.

El señor Jhonny Carrasco manifiesta que como institución a futuro no se tendrá algún inconveniente con la apertura de la vía, en vista que hay una observación de contraloría respecto a la planificación vial.

El señor presidente da a conocer, que en este tema se ha procedido a solicitar mediante oficio al Gobierno Provincial en vista que el tema de la vialidad rural es su competencia, nos ayuden con el estudio de la planificación vial de la parroquia. Se tuvo la visita de técnicos del Gobierno Provincial para ver la manera de realizar dicho estudio, en vista que como tienen conocimiento nosotros no contamos con el recurso económico suficiente para efectuar una consultoría. Supieron manifestar que en estos días nos harán llegar un documento para solicitar al municipio información referente a que es lo que ellos tienen en el tema planificación vial del casco urbano, para saber desde donde ellos tienen que partir.

Se mantuvo una reunión con los propietarios del predio donde está contemplado según el estudio, realizar la implantación de la planta de tratamiento del alcantarillado del centro parroquial, en el cual ellos proponen hacer una permuta. Sobre el tema hice la consulta al procurador síndico de la municipalidad y me supo manifestar que es complicado, en vista que no contamos con el recurso económico para poder comprar el sitio, ni disponemos terrenos para hacer esa clase de negociación. Lo que se les explicó a los propietarios del predio es que habrá que dialogar con el consultor para ver si va a continuar con el tema de la sustentación de las observaciones efectuadas al estudio, para ver si se sigue con el proyecto en mención. El Ing. Medardo Chávez le ha pasado la documentación necesaria al consultor, pero no ha respondido, por lo que no se sabe si va a continuar o no. Por nuestra parte continuamos insistiendo a quienes compete, tratando de subsanar lo que se puede.

Se participó en la revisión de los proyectos que están trabajando conjuntamente ECUAGESA, el comité de gestión y la comunidad, se estuvo como apoyo en la calificación de estos proyectos de entre los cuales destaca una consultoría de turismo, por lo que se les mencionó que como GAD se les puede aportar con la información que existe en la institución en el tema de turismo.

En este tema la señora Fernanda Macas solicita información en vista que se tiene conocimiento que van a trabajar en obras en las comunidades aledañas al proyecto, como por ejemplo en la comunidad de El Topo se quiere construir la cubierta en el área de los juegos infantiles.

El señor presidente informa que se están proponiendo cambios, pero no ha escuchado aún lo que menciona la compañera Fernanda, pero si se les planteó el tema referente a que proyecto que han implementado se ha mantenido en el tiempo. Se aclaró también en el tema de la escuela de fútbol que la misma fue creada por el GAD Parroquial y fortalecida por ECUAGESA y el Comité de Gestión con el apoyo que brindan con el pago del asistente que le colabora al profesor de fútbol, la dotación de los uniformes y con el transporte de los niños de los caseríos. Se le explicó que la escuela de fútbol es recreativa, no es formativa como ellos lo plantean para que sea sustentable y se hagan cargo los padres de familia. En ese sentido se le explicó al gerente de ECUAGESA, que el proyecto implementado por el GAD Parroquial es social, con la finalidad de atender a niños, niñas y adolescentes con espacios recreativos para alejarlos de los vicios como el celular, los videojuegos y otros que se pueden presentar.



Se acudió con moradores del caserío El Topo a la municipalidad, a dialogar con el señor Alcalde sobre los procesos del Estadio y del arreglo del sistema de agua de la comunidad, en la cual se dio a conocer que se ha procedido como institución a presentar toda la documentación para que ellos suban los procesos. El señor alcalde les mencionó que en la brevedad posible se iba a subir el proceso del estadio. Ya va cerca de tres semanas desde que se hizo la vista al señor alcalde y aún no suben el proceso. He dispuesto que se proceda a entregar a los presidentes de las comunidades las peticiones que se ha envidado al municipio respecto del pedido de ejecución de las obras, para que tengan conocimiento del mismo y den el respectivo seguimiento.

Se participó como GAD Río Negro, en el pregón de fiestas del cantón Mera, con el grupo de danza de la parroquia, la misma que coordinó la comisión de Asuntos Sociales, y gracias al acompañamiento de las compañeras Fernanda y Liseth. Agradecer también el esfuerzo de los padres de familia que costearon los trajes de los chicos.

Se estaba realizando la gestión ante CELEC, solicitando nos donen el material de ventana 4, para el lastrado de las vías, aún no nos han contestado por escrito, pero de forma verbal nos supieron manifestar que esta complicado sacar en esta ocasión este material, se debe por los cambios que hubo en la administración, en vista que tuvieron cambio de gerente. Nos explicaron que, ante los cambios suscitados, quien esta a cargo de dar los vistos buenos me parece que es el gerente de Coca Codo.

Se ha venido trabajando con el ing. Medardo respecto al proyecto que se va a presentar en la Agencia de Regulación y Control de Recursos Naturales no Renovables, para de esta manera poder disponer de estos recursos. Se ha estado coordinando con el municipio para el tema de los permisos respecto de la vía que se tiene como paso lateral para proceder con el adoquinado del tramo faltante y la colocación de un monumento identificativo de la parroquia.

Por pedido de algunos sectores se ha estado gestionando ante la Empresa Eléctrica Ambato, para que nos ayuden con el mantenimiento y ampliaciones de los alumbrados públicos. La semana pasada delegados de la Empresa Eléctrica realizaron la inspección. Agradeciendo por el acompañamiento a los compañeros que fueron a la inspección.

7.- Informe de Comisiones. - Sra. Fernanda Macas. - Representante Comisión Socio Cultural

- Coordinación y seguimiento al grupo de danza en el casco central.
- Coordinación y seguimiento a la actividad de rumba terapia en el casco central y en la comunidad el Topo.
- Coordinación y seguimiento al grupo de adulto mayor AMIGOS DE LA VIDA.
- Coordinación y seguimiento a la Escuela de Fútbol Rio Negro.
- Reunión con los padres de familia de las categorías 8,10,12 y 14 que viene participando en el Campeonato Copa Fortaleza en conjunto con la directiva de padres, Comité de Gestión y ECUAGESA.
- Seguimiento al Campeonato denominado Copa Encanto Natural.
- Se coordino con el compañero presidente para llévalos a los 4 chicos que están entrenando en Baños Ciudad de Fuego para posterior ser seleccionados para la sub 17.
- Asistencia a delegación Rendición de cuentas del BDE.
- Se está coordinando charlas con la psicóloga de acción social del GADBS para los chicos de la escuela de futbol del Gad Rio Negro.
- Revisión de la Gaceta Institucional en conjunto con el Directorio.
- Coordinación para la participación del grupo de Danza Rio Negro en el Pregón de festividades del Cantón Mera en conjunto con los padres de familia.
- Gestión con CELEC para que nos facilite el transporte para el Grupo de Danza.



- Acompañamiento al grupo de Danza a la presentación en el pregón del Cantón Mera.
- Seavenido ayudando a las personas que están pasando algún tipo de necesidad permitiéndoles que puedan cobrar las entradas en el campeonato ya que como fue echo para eso.

Sr. Edison Torres. - Representante de la comisión Económico Productivo

- Acompañamiento a los técnicos del MAGP a la inspección en las 2 familias afectadas por las fuertes lluvias en el sector las estancias donde se hace el levantamiento de peces perdidas, para cuantificar los daños.
- Participación en la rendición de cuentas del MAGP en la ciudad de Ambato donde se participa en la mesa de fomento a la producción agropecuaria sustentable.
- Publicación y coordinación para que las personas de nuestra parroquia puedan participar en el CURSO DE GESTIÓN COMERCIAL modalidad online organizado con el MAGP.
- Participación en la ciudad de Ambato en el curso para autoridades para conocer sobre el tema de las elecciones 2026, capacitación organizada por el CONAGOPARE.
- Organización para la recepción de insumos de la compra del kit agropecuario el cual tiene convenio con CELEC y el GAD Parroquial Río Negro con la proveedora
- Recibimiento de los materiales del kit agropecuario con la proveedora en donde se hace la recepción de los insumos sin novedad y se cuenta con todos los insumos de la compra.
- Acompañamiento al señor presidente en la campaña de corte de cabello y pintado de uñas en coordinación con el GAD ULBA.

Sra. Liseth Colcha. - Representante de la comisión de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente

- Asistencia Rendición de cuentas del ministerio de Salud Pública.
- Inspección al personal de limpieza que se encontraba fumigando las vías alternas de la Parroquia.
- Inspección alcantarillada del casco central que se encontraba tapada.
- Inspección al personal de limpieza que se encontraba realizando la limpieza del parque central.

Sr. Jhonny Carrasco. - Representante Comisión de Movilidad, conectividad y obras públicas.

- Recepción y administración de la orden de compra de insumos para matamalezas, así como verificar el buen estado de los materiales receptados.
- Inspección a los trabajos de la maquinaria del GADPRRN, en la limpieza y desalojo de material en la quebrada junto al cementerio de la parroquia, con el fin de prevenir taponamiento y riesgo de inundación para la parroquia.
- Verificación de los trabajos de limpieza de quebradas y habilitar la vía en el sector Las Estancias – El Encanto, cuya vía colapsó por las fuertes lluvias.
- Acompañamiento a la visita técnica con personal del GADBAS, al paradero Rosita ya que fue afectado por las fuertes lluvias.
- Asistencia a la reunión de Directorio, para tratar puntos de vital importancia para el desarrollo de la parroquia.
- Inspección técnica con personal del CELEC, para levantar información de lugares con necesidad de tendido eléctrico en las comunidades de la parroquia.
- Inspección y verificación de los trabajos de Refuerzo de la base del puente de ingreso a la comunidad La Palmera, con maquinaria del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Asistencia a la capacitación convocada por el Consejo Nacional de Competencias en la ciudad de Riobamba.



- Verificar la limpieza de derrumbos en Las Estancias, con la maquinaria del GADPRRN.
- Trabajos de suelda y cambio de Uñas (horquillas) en la retroexcavadora del GADPRRN.
- Verificación de los trabajos de mantenimiento y engrasado de la retroexcavadora del GADPRRN, con personal del GADBAS
- Supervisar los trabajos de prevención en las quebradas de Las Estancias que colapsaron por las fuertes lluvias en días anteriores, con el fin de precautelar la vida y viviendas de las personas.

8.- Análisis y tratamiento del oficio N° GADRN-JC-028-04-2026, de fecha 28 de abril de 2026, remitido por el señor Jhonny Carrasco y la señora Fernanda Macas.

El señor Jhonny Carrasco manifiesta que respecto al documento que se solicitó se agregue al orden del día, es con la finalidad de verificar los materiales que se recibieron para cierto trabajo, de los cuales una parte se utilizó en el tema del alcantarillado en el sector de ingreso a La Floresta, y que se tiene constancia. Pero así mismo existen materiales que por quejas verbales se han llevado sin consentimiento, o tal vez fue autorizado y nosotros desconocemos del tema, por esta situación es que se requiere realizar una verificación de los materiales existentes y realizar un inventario para determinar cuanto se utilizó y cuanto existe en bodega. La preocupación es que en las actas de entrega de los mismos estamos firmando tanto la compañera Fernanda, el Ing. Medardo, y mi persona. Algunos materiales fueron entregados en bodega del GAD, y otros están en la ferretería por retirar, que con esos no hay inconvenientes que cuando se necesiten se hará el retiro, pero con los tubos y el resto de materiales que se recibió acá si es preocupante, es por este motivo que se pide al señor presidente que se sirva disponer la verificación correspondiente para garantizar que el uso de los materiales se realice de acuerdo a la normativa vigente y en apego al proyecto para el cual fue solicitado. Una vez contabilizado los materiales designar a la persona que se va hacerse cargo del cuidado y control de los mismos.

El señor Presidente manifiesta que en base a lo que manifiestan en el documento se debe aclarar que no se ha efectuado un mal uso de dichos materiales, que los mismos se han utilizado tanto en el tema del alcantarillado de ingreso al sector La Floresta durante los días que el GAD Municipal nos colaboró con el personal para dichos trabajos, y otros tubos en ciertos sectores que se requería. Acojo la solicitud, y para la próxima semana se dispondrá a los dos trabajadores con que cuenta la institución y a la parte técnica para que se proceda a realizar la verificación de los materiales.

La señora Fernanda Macas manifiesta que se debe colocar los materiales en un lugar seguro para evitar pérdidas, se podría colocar en la terraza del edificio del GAD, que estaría más seguro del lugar donde se encuentra en la actualidad.

Se acuerda realizar el inventario de los materiales existentes en la bodega del camposanto, una vez levantado la información de los materiales con los que se cuenta, se procederá a colocarles en la terraza del edificio del GAD Parroquial.

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 12H10.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RIO NEGRO**

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N

Ing. Edison Torres
VOCAL GADP R.N

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADP R.N

CERTIFICA:

Ing. Lúgia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 24 de abril de 2026

CONVOCATORIA

Señores

VOCALES DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día martes 28 de abril de 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2026
4. Revisión, análisis y aprobación en segundo debate del REGLAMENTO INTERNO QUE NORMA EL USO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO
5. Revisión, análisis y aprobación en segundo debate REGLAMENTO PARA EL USO Y ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO.
6. Informe de presidencia
7. Informe de comisiones

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN


.....

Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN


.....

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADPRRN


.....

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADPRRN


.....

